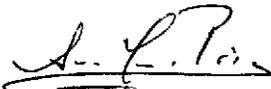


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRADOREX S.A., CELEBRADA EL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril de dos mil quince, siendo las trece horas, en el inmueble ubicado en el Km. 10.5 de la vía a Daule, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía PRADOREX S.A., señores: Francisco José Alarcón Alcívar, propietario de cuatrocientas acciones, representado la Ab. Ana María Pérez Ordóñez, según carta – poder que se acompaña al expediente de esta Junta; María Gloria Macías Alarcón, propietaria de doscientas acciones, representada por la señora Sandra Elizabeth Vilela Falcones, según carta – poder que se acompaña al expediente de esta Junta; y, Jaime Fernando Macías Alarcón, propietario de doscientas acciones, representado por el Ab. José Luis Ortiz Muñoz, según carta – poder que se acompaña al expediente de esta Junta. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.- Informes del Gerente y del Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. 3.- Resultados del Ejercicio; y, 4.- Designación del Comisario de la compañía.** Dirige la sesión, como Presidente ad-hoc designada por la sala, la abogada Ana María Pérez Ordóñez, y actúa como secretario, el Gerente de la compañía, señor William Fernando Pico Moreira. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la

lista de asistentes por el Secretario en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por la Presidente y siendo las trece horas treinta minutos, la Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DEL GERENTE Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. La Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.** Toma la palabra el Gerente y señala que, como conocen los presentes, la compañía no ha tenido movimiento por lo que no se han generado ni pérdidas ni utilidades, situación que se espera cambiar en este año. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad lo manifestado por el Gerente de la empresa. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuatro punto del orden del día. **4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes eligen por unanimidad a

la CPA Grace Luna Yerovi, como Comisario Principal de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.



**AB. ANA MARÍA PÉREZ ORDÓÑEZ**

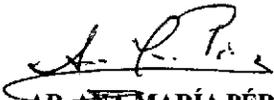
Presidente ad-hoc



**WILLIAM FERNANDO PICO MOREIRA**

Gerente – Secretario

p. FRANCISCO JOSÉ ALARCÓN ALCÍVAR



**AB. ANA MARÍA PÉREZ ORDÓÑEZ**

Accionista

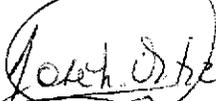
p. MARÍA GLORIA MACÍAS ALARCÓN



**SANDRA ELIZABETH VILELA FALCONES**

Accionista

p. JAIME FERNANDO MACÍAS ALARCÓN



**AB. JOSÉ LUIS ÓRTIZ MUÑOZ**

Accionista